

# Índice General

	<i>Página</i>
<b>PRÓLOGO</b> .....	15
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	19
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>EL ANCLAJE CONSTITUCIONAL</b> .....	23
<b>1. El derecho al honor como derecho fundamental de la personalidad</b> .....	23
<b>2. La imputación de morosidad como afirmación socialmente desvalorizadora</b> .....	30
<b>3. La protección de datos (Art. 18.4 CE): El poder de control sobre la información personal como garantía del honor...</b>	34
3.1. <i>El poder de control sobre la información personal y su proyección en contextos reputacionales</i> .....	37
3.2. <i>La dimensión reputacional del tratamiento automatizado de datos personales</i> .....	41
<b>4. Perspectivas de evolución de la doctrina constitucional ante la construcción algorítmica del sujeto financiero</b> ....	42
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>EVOLUCIÓN NORMATIVA</b> .....	47
<b>1. De la LORTAD al RGPD y a la LOPDGDD</b> .....	47
<b>2. Principios generales del tratamiento de datos y su proyección sobre los ficheros de solvencia patrimonial</b> .....	68

<b>3. La transformación del ecosistema crediticio y la oportunidad perdida del legislador europeo en la regulación de los registros de solvencia patrimonial. ....</b>	<b>74</b>
<b>4. La superación del concepto de «sistemas de información crediticia» (SIC).....</b>	<b>76</b>

**CAPÍTULO III**

<b>PANORÁMICA JURISPRUDENCIAL EUROPEA EN MATERIA DE PRINCIPIOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....</b>	<b>81</b>
---	-----------

**CAPÍTULO IV**

<b>REQUISITOS DE INCLUSIÓN EN UN REGISTRO DE SOLVENCIA PATRIMONIAL .....</b>	<b>105</b>
<b>1. La presunción <i>iuris tantum</i> de licitud en el tratamiento ..</b>	<b>105</b>
1.1. <i>La presunción de licitud en la jurisprudencia reciente: una presunción estructuralmente debilitada .....</i>	110
<b>2. El acreedor como garante del tratamiento (art. 20.1.a)) ..</b>	<b>113</b>
<b>3. Certeza, vencimiento y exigibilidad de la deuda (art. 20.1.b)).....</b>	<b>120</b>
3.1. <i>Función informativa del fichero y exclusión de finalidades coercitivas .....</i>	124
3.2. <i>La oposición del deudor como factor de pérdida de la certeza .....</i>	128
3.3. <i>La irrelevancia del cauce del conflicto: procedimientos judiciales, arbitrales y administrativos .....</i>	131
3.4. <i>La controversia relevante y la exclusión del automatismo litigioso .....</i>	132
3.5. <i>Certeza y exactitud del dato: correspondencia dinámica con la realidad obligacional.....</i>	137
<b>4. El requerimiento previo y la advertencia de inclusión (art. 20.1.c)) .....</b>	<b>139</b>
4.1. <i>Advertencia contractual previa e inclusión automatizada: riesgos de desnaturalización del requerimiento del art. 20.1.c) LOPDGDD .....</i>	150

	<u>Página</u>
<b>5. El límite máximo de permanencia (art. 20.1.d)) . . . . .</b>	154
5.1. <i>Naturaleza del límite temporal según la jurisprudencia . . .</i>	156
5.2. <i>El dies a quo del cómputo del plazo máximo de permanencia . . . . .</i>	158
5.3. <i>La exclusión jurisprudencial de los denominados «saldos cero» . . . . .</i>	160
5.4. <i>Proyección de la doctrina jurisprudencial al régimen actual de cinco años . . . . .</i>	163
<b>6. El importe mínimo susceptible de registro (Disp. adicional 6ª) . . . . .</b>	164

**CAPÍTULO V**

<b>LA TUTELA FRENTE A LA INCLUSIÓN INDEBIDA EN LOS REGISTROS DE SOLVENCIA PATRIMONIAL: ESPECIAL REFERENCIA A LA RESPONSABILIDAD CIVIL . . . . .</b>	169
<b>1. La acción de responsabilidad civil por vulneración del derecho fundamental a la protección de datos personales . . .</b>	173
<b>2. La tutela civil por lesión del derecho al honor derivada de la inclusión indebida . . . . .</b>	178
<b>3. Concurrencia y articulación de acciones: hacia una tutela civil integral del afectado . . . . .</b>	183
<b>4. La modestia de las indemnizaciones y el riesgo de una tutela civil meramente formal . . . . .</b>	186
<b>BIBLIOGRAFÍA . . . . .</b>	191